

**Convocatoria para la selección de los integrantes de la Subcomisiones
Étnicas de la *Comisión Asesora Científica (CAC)* para el estudio de las
causas de desnutrición en el departamento de La Guajira**

INFORME DE RESULTADOS

Este informe consta de dos partes: la primera presenta el contexto de la convocatoria y los resultados generales de la recepción de postulaciones, la segunda parte expone el proceso de verificación de requisitos y la lista de seleccionados para integrar las subcomisiones Wayuú y Afrodescendiente de la Comisión Asesora Científica de La Guajira.

Primera Parte

Contexto de la convocatoria y resultados generales de la recepción de postulaciones

Este proceso tuvo como objetivo convocar a personas con saberes y experiencia en procesos sociales, ambientales, culturales y de salud en La Guajira, con el fin de seleccionar a los miembros de las subcomisiones étnicas de la *Comisión Asesora Científica (CAC)*.

La convocatoria se publicó el 02 de mayo de 2024, en la página web y redes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)¹. La convocatoria cerró el 16 de mayo. Se recibieron **274** correos electrónicos.

Se recibieron correos electrónicos de personas ubicadas en todo el territorio nacional. El mayor número de postulaciones corresponden al departamento de La Guajira (169), de los municipios: Riohacha (69), Maicao (40), Uribia (29), Manaure (7), Hatonuevo (6), Barrancas (5), Dibulla (2), San Juan del Cesar (5), Fonseca (2), Villanueva (2), Urumita (1) y Albania (1) (ver mapa No. 01).

¹ https://www.icbf.gov.co/system/files/convocatoria_comision_asesora_cientifica_la_guajira_02052024.pdf

Mapa No. 01. Personas que refirieron estar ubicadas en el Departamento de La Guajira



Fuente: Elaboración propia ICBF

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c - 75
PBX: (601) 437 7630 - Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

También se recibieron postulaciones de 39 personas que refirieron estar ubicadas por fuera de La Guajira, en los siguientes 14 departamentos y 25 municipios: Atlántico (Barranquilla, Soledad), Cesar (Valledupar, La Jagua de Ibirico, Codazzi), Sucre (Sincedejo, Corozal), Córdoba (Montería, Montelíbano, Moñitos, Sahagún), Norte de Santander (Cúcuta, Tibú), Antioquia (Rionegro), Santander (Bucaramanga, Pie de Cuesta), Caldas (Manizales), Choco (Quibdó), Bogotá, Boyacá (Sogamoso), Valle del Cauca (Cali), Cauca (Popayán, Silvia, Santander de Quilichao), Putumayo (Villa garzón) (ver mapa No. 02).

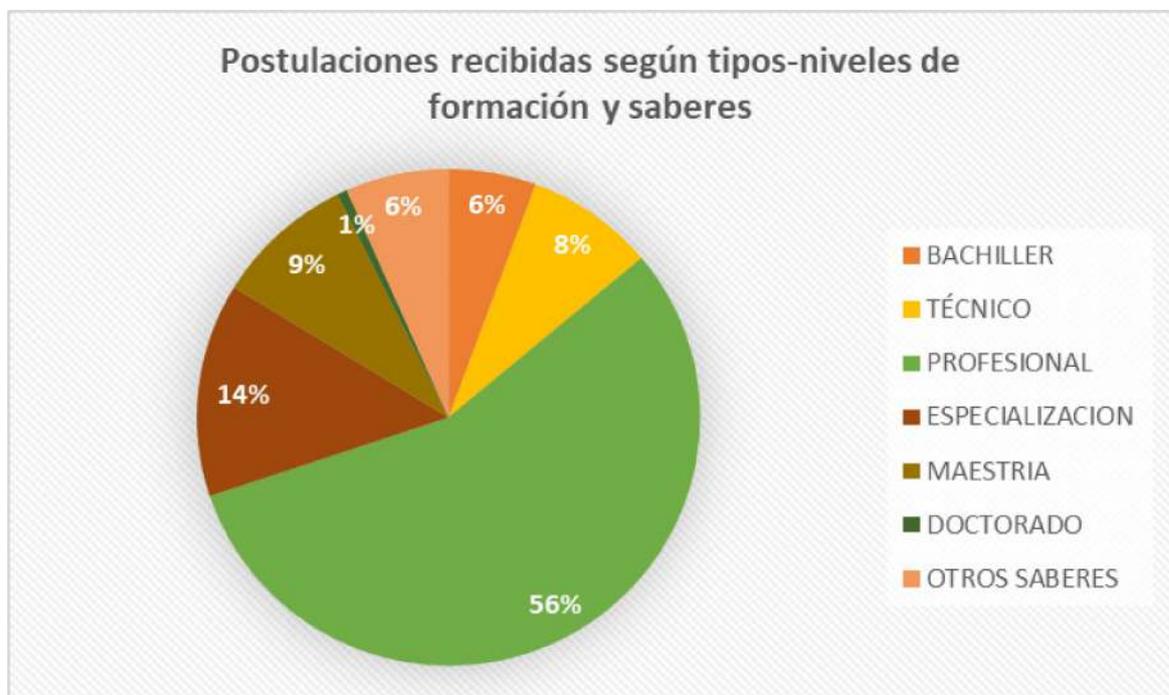
Mapa No. 02. Personas que refirieron ubicación - Colombia



Fuente: Elaboración propia ICBF

Esta convocatoria estaba dirigida especialmente a integrantes de los pueblos étnicos del departamento de la Guajira (Wayuú y Afrodescendientes), con experiencia en acompañamiento a procesos sociales, ambientales, culturales y de salud. Recibimos postulaciones de personas con diversos tipos y niveles de formación y saberes. Por ejemplo: sabedoras y sabedores (parteras, palabrer@s) (6%), bachilleres (6%), técnicos (8%), técnicos (8%), profesionales (56%), especialistas (14%), magister (9%) y doctores (1%). Ver gráfico No. 01.

Gráfico No. 01. Postulaciones recibidas según tipos-niveles de formación y saberes



Fuente: Elaboración propia ICBF

Segunda Parte

PROCESO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

De acuerdo con la convocatoria publicada el 02 de mayo de 2024 en la página web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)², y en consonancia con el cronograma establecido³, se presenta el informe de verificación de requisitos.

FECHA DE APERTURA: 02/05/2024

FECHA DE CIERRE: 16/05/2024

En respuesta a la convocatoria se recibieron **274** correos electrónicos, respecto a ellos se realizó un primer filtro, depurando el contenido conforme a los siguientes criterios:

Tabla No. 01. Criterios de clasificación de los correos electrónicos recibidos

Criterio	Total
1. Correos electrónicos en donde solicitan información o indicaciones sobre el proceso de postulación	25
2. Postulaciones incompletas, sin carta de postulación*	105
3. Postulaciones completas, con carta de postulación	118
4. Correos electrónicos con postulaciones extemporáneas	26
TOTAL	274

Fuente: Elaboración propia ICBF

*Nota: La carta de postulación desempeña un papel crucial en la presente convocatoria, ya que constituye la manifestación formal de la postulación. Este documento recopila información esencial como: el pueblo étnico al que pertenece el postulante, la subcomisión a la que se postula, el eje temático en el que se enmarca su postulación y su ubicación geográfica, entre otros datos relevantes. La ausencia de esta información imposibilita la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.

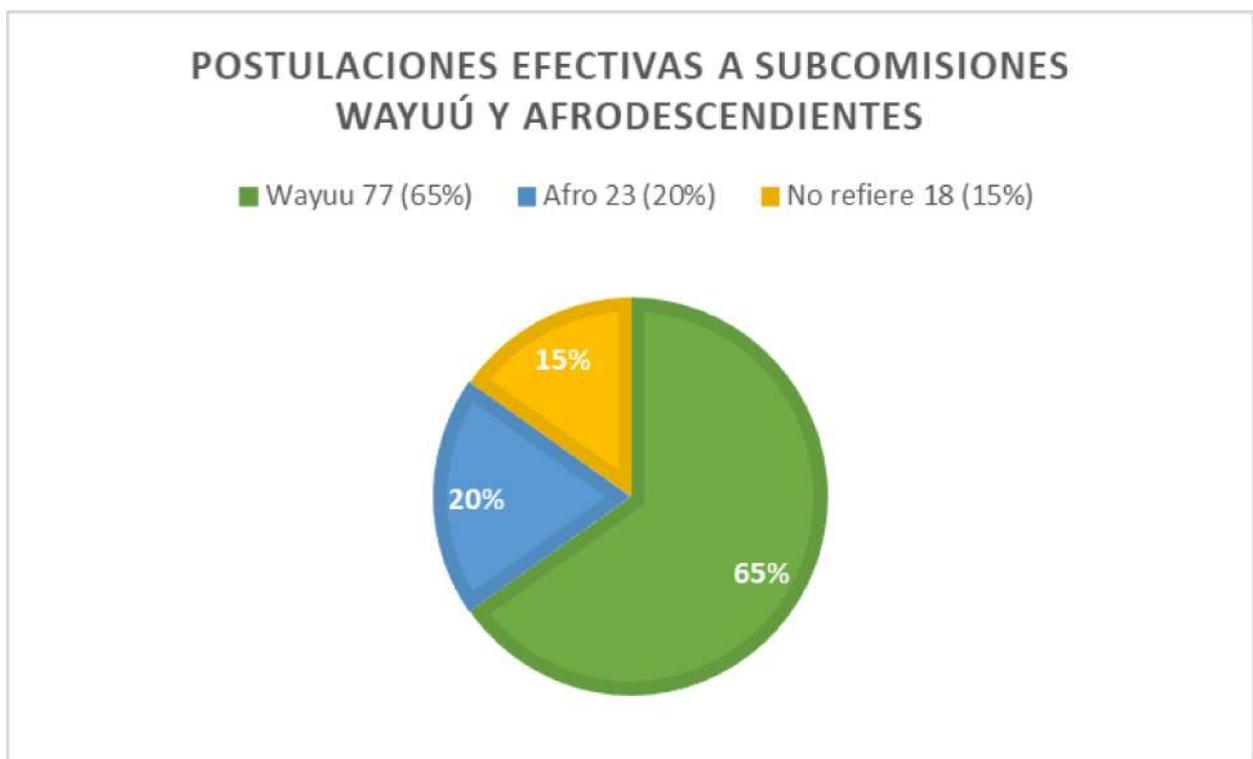
De acuerdo con lo previsto en los términos de referencia de la convocatoria pública, se procedió con la verificación del cumplimiento de los requisitos de las postulaciones completas o efectivas, estas fueron 118. De este universo, 77

² https://www.icbf.gov.co/system/files/convocatoria_comision_asesora_cientifica_la_guajira_02052024.pdf

³ El cronograma de verificación de requisitos se extendió debido al gran volumen de postulaciones recibidas (274).

personas se presentaron a la subcomisión Wayuú, lo que corresponde al (65%), y 23 personas se presentaron a la subcomisión Afrodescendiente, lo que corresponde al (20%). Es de resaltar que 18 personas (15%), a pesar de haber aportado carta de postulación, no refirieron a que subcomisión se postulaban. Ver gráfico No. 01.

Gráfico No. 01. Postulaciones efectivas a subcomisiones Wayuú y Afrodescendientes



Fuente: Elaboración propia ICBF

A continuación, se describe a qué eje temático se presentaron las 118 personas que se postularon de manera efectiva⁴:

⁴ La convocatoria estaba diseñada para que los candidatos y candidatas se postularan a alguno de estos 4 ejes temáticos: socioeconómico, cultural/étnico, salud/clínico/, ambiental/territorial. En la carta de postulación se debía hacer referencia en qué eje temático y en qué subcomisión se deseaba participar.

En el eje **socioeconómico** se recibieron 33 postulaciones: 23 personas para la subcomisión Wayuú y 8 personas para la subcomisión Afro. Aunque 2 personas relacionaron en sus cartas de postulación este eje, luego no refirieron en qué subcomisión étnica deseaban participar.

En el eje **cultural/étnico** se recibieron 30 postulaciones: 25 personas para la subcomisión Wayuú y 3 personas para la subcomisión Afro. Aunque 2 personas que en sus cartas de postulación relacionaban este eje, luego no refirieron en qué subcomisión deseaban participar.

En el eje **salud/clínico** se recibieron 17 postulaciones: 11 personas para la subcomisión Wayuú y 5 personas para la subcomisión Afro. Aunque 1 persona que en su carta de postulación relacionaba este eje, luego no refirió en qué subcomisión deseaba participar.

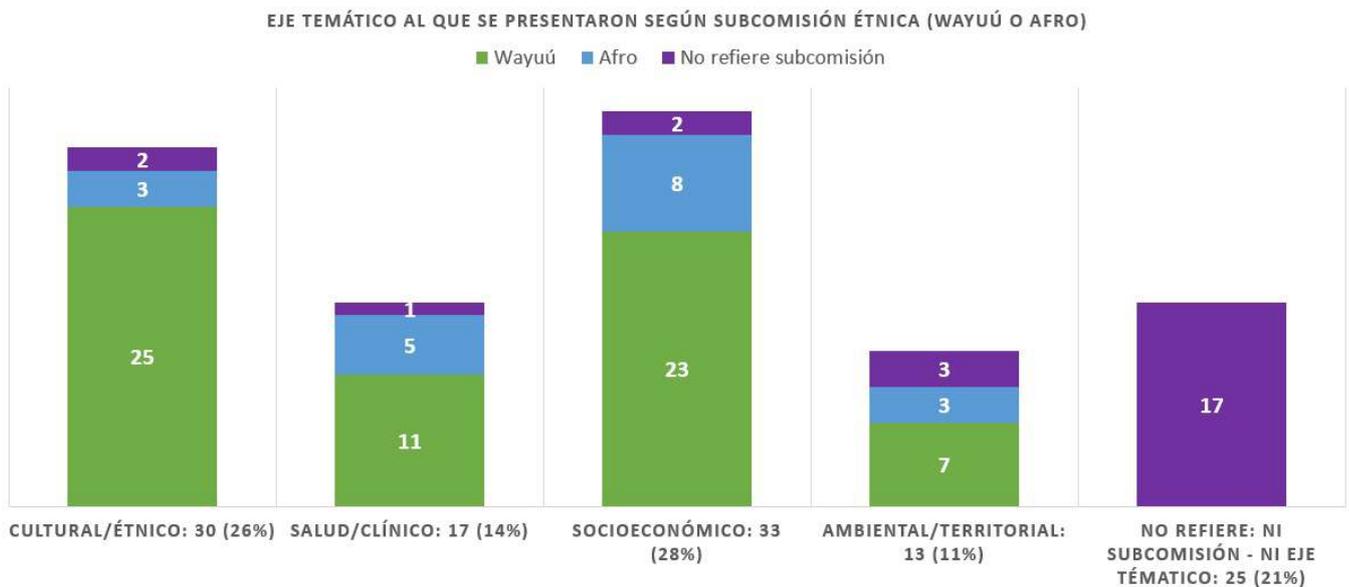
En el eje **ambiental/territorial** se recibieron 13 postulaciones: 7 personas para la subcomisión Wayuú y 3 personas para la subcomisión Afro. Aunque 3 personas que en sus cartas de postulación relacionaban este eje, luego no refirieron en qué subcomisión deseaban participar.

Así las cosas, de las 118 postulaciones efectivas inicialmente, 25 personas no indicaron en la carta de postulación ni la subcomisión ni el eje temático al que se presentaban.

Es de precisar que las personas que no indicaron en la carta de postulación a cuál subcomisión o eje temático iba dirigida su postulación, no se tuvieron en cuenta para continuar con el proceso, ya que la experiencia relacionada para cada eje es distinta y por ende se imposibilita confrontar los certificados o soportes aportados.

En el gráfico No. 02 se puede visualizar un consolidado de estos datos: eje temático al que se presentaron según subcomisión étnica (Wayuú o Afro).

Gráfico No. 02. Eje temático al que se presentaron según subcomisión étnica (Wayúú o Afro)

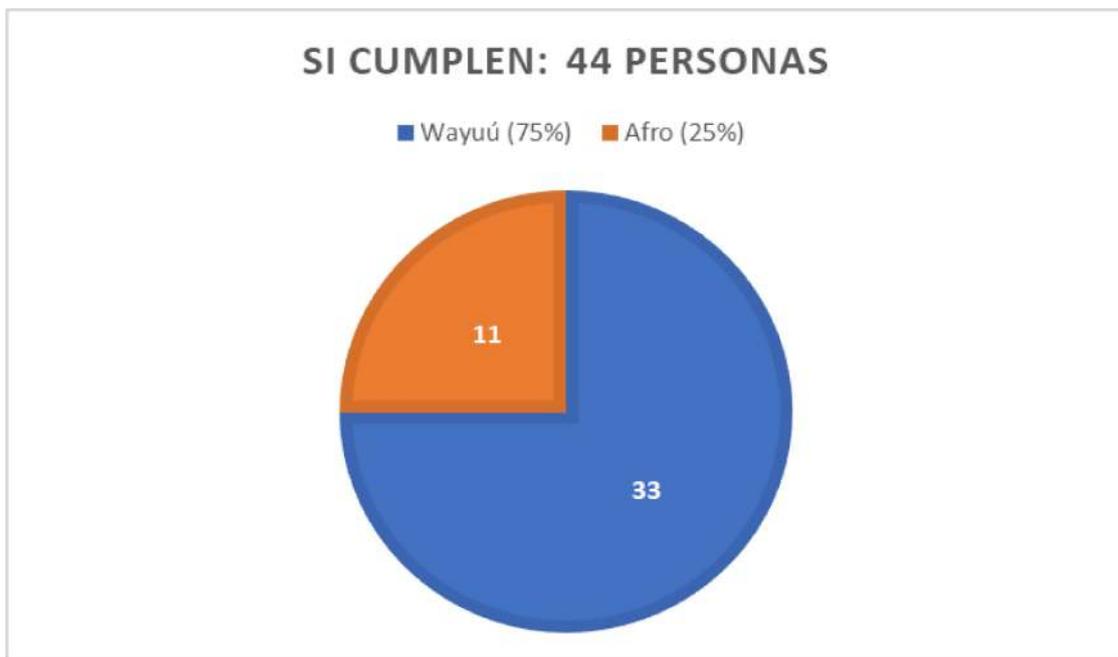


Fuente: Elaboración propia ICBF

Continuando con la verificación de requisitos, además de las 25 personas que no indicaron en la carta de postulación ni la subcomisión ni el eje temático al que se presentaban (frangas moradas, gráfico No. 2), se constató que 49 – luego de haberse verificado los documentos aportados - no cumplieron con los requisitos de formación, experiencia y documentación según los términos de referencia previstos. En total: 74 personas no cumplieron con los requisitos.

En definitiva, 44 personas cumplieron con todos los criterios requeridos de formación, experiencia y documentación, además de haber diligenciado de manera correcta la carta de postulación, relacionando la subcomisión y el eje temático. Por lo anterior, se procedió con la asignación de puntaje para este grupo. De estas 44 personas: 33 se postularon a la subcomisión Wayúú (75%) y 11 a la subcomisión Afrodescendiente (25%) (ver gráfico No. 03 y tablas No. 02 y 03).

Gráfico # 03. Personas que cumplieron con los requisitos de formación, experiencia y documentación (Wayuú y Afro)



Fuente: Elaboración propia ICBF

Es de resaltar que la persona con el mayor puntaje en el eje temático al que se presentó quedó seleccionado(a) como comisionado(a). Las personas que obtuvieron un puntaje superior o igual a 50 puntos se proponen como invitados(as) a las sesiones de las subcomisiones, dicha invitación se hará de acuerdo a la pertinencia de su saber y a las necesidades de investigación establecidas en el plan de trabajo de la Comisión Asesora Científica.

A continuación, se presentan los resultados de las 44 personas que cumplieron con los requisitos y se les asignó puntaje. La información se presenta segregada según subcomisión étnica (Tabla No. 02, Subcomisión Wayuú – Tabla No. 03, Subcomisión Afrodescendiente).

Tabla # 02. Resultados - Integrantes de las Subcomisión Wayuú de la Comisión Asesora Científica, La Guajira

SUBCOMISIÓN WAYUÚ			
Eje Étnico/Cultural			
Nombre Postulante	Puntaje	Comisionado/ Invitado	Perfil
1.WEILDLER ANTONIO GUERRA CURVELO	80	COMISIONADO ELEGIDO*	Antropólogo, Doctor en Antropología. Premio Nacional de Antropología (2001). Miembro de la Misión Internacional de Sabios (2019).
2.CYNTHIA BONIVENTO RIVERA	70	INVITADA**	Abogada, Magister en Derecho.
3.MONICA PATRICIA BARROS LÓPEZ	60	INVITADA**	Autoridad Tradicional Wayuú - Tecnóloga en Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional.
4.INES GUZMAN JARARIYU	60	INVITADA**	Contadora Pública – Líder Social y Comunitaria.
5.YISARETH PANA	60	INVITADA**	Abogada, Especialista en Contratación Estatal.
6.EVENCIO PUSHAINA	60	INVITADO**	Pütchipü'ü
7.MARIA CRISTINA GONZALEZ	60	INVITADA**	Socióloga, Especialista en Análisis y Gestión Ambiental
8.YARLIS PAOLA CARRILLO DUARTE	50	INVITADA**	Trabajadora Social
9.DAYLIS PATRICIA GONZALES MAESTRE	50	INVITADA**	Licenciada en Pedagogía Infantil
10.LUISA MERCEDES CADIS DE KOM	40	-	-
11.ORANGEL GONZALEZ RODRIGUEZ	40	-	-
12.YANIRA SANDRA EPIAYU	30	-	-
13.DIORLEIDIS MARTINEZ CABARCAS	20	-	-
14.ELINA YICEH MEJIA ARIZA	20	-	-
Eje Clínico/Salud			
Nombre Postulante	Puntaje	Comisionado/	Perfil

		Invitado	
15.ILIANA CURIEL ARISMENDI	80	COMISIONADA ELEGIDA*	Médica, Pediatra, Magister en Salud Pública.
16.ILKA NOLENIS CURIEL CORREA	50	INVITADA**	Nutricionista, Magister en Nutrición Clínica.
17.ANGELA HERNANDEZ SUAREZ	50	INVITADA**	Nutricionista
18.MARIA ISABEL JUSAYU ROBLES	50	INVITADA**	Partera
19.TAIRYTH BICETH PEREZ IBARRA	30	-	-
20.DAIRIBIS MARLEI ROJAS IGUARAN	20	-	-
Eje Socioeconómico⁵			
Nombre Postulante	Puntaje	Comisionado/ Invitado	Perfil
21.ESTERCILIA SIMANCA PUSHAINA	80	COMISIONADA ELEGIDA*	Abogada, Escritora Wayuú Ganadora Bienal Continental de Artes Indígenas Contemporáneas (2012) y Miembro de la lista de honor IBBY (2006).
22.RODOLFO RAFAEL IGUARÁN URIANA	80	INVITADO**	Autoridad Tradicional Wayuú - Ingeniero Industrial, Magister en Energías Renovables.
23.EMILSA ROJAS	60	INVITADA**	Contadora, Magister en Pensamiento Estratégico – Lideresa Social y de Derechos Humanos.
24.ADRIAN ESTEBAN MEDERO	60	INVITADO**	Abogado
25.HAROLD DE JESUS URIANA IPUANA	60	INVITADO**	Administrador de Empresas, Especialista en Finanzas.
26.MIRNA JUDITH RAMOS AMARIS	40	-	-
27.HUMBERTO J IGUARAN R	40	-	-
28.NELSON JOSÉ	40	-	-

⁵ En el proceso de selección de los integrantes de la subcomisión Wayuú se produjo un empate en el eje socioeconómico. Para resolverlo, se realizó un análisis detallado, ponderando varios factores: experiencia específica, número de publicaciones, ponencias y reconocimientos. Tras evaluar estos criterios, se determinó que la comisionada seleccionada presentó un mayor número de soportes que respaldaban el cumplimiento de los criterios de desempate establecidos en los términos de referencia.

CABALLERO			
29.MARIA AUXILIADORA BOLIVAR GOMEZ	30	-	-
30.KATIANA ARIZA	20	-	-
31.DAMIDIS PADILLA COTES	20	-	-
32.ELIANA YICETH MEJIA ARIZA	20	-	-
Eje Ambiental/Territorial			
Nombre Postulante	Puntaje	Comisionado/ Invitado	Perfil
33.JASMIN ROMERO EPIAYÚ	80	COMISIONADA ELEGIDA*	Lideresa Social – Defensora de Derechos Humanos.

Fuente: Fichas de Verificación – Elaboración ICBF

* Cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria pública y obtuvo el puntaje más alto en la subcomisión y eje temático al que se postuló. Por consiguiente, ha sido seleccionado(a) como Comisionado(a).

** Teniendo en cuenta que el puntaje obtenido fue superior o igual a 50 puntos se propone como invitado(a) a las sesiones de las subcomisiones, conforme al plan de trabajo de la Comisión Asesora Científica.

Tabla # 03. Resultados - Integrantes de las Subcomisión Afrodescendiente de la Comisión Asesora Científica, La Guajira

SUBCOMISIÓN AFRODESCENDIENTE			
Eje Étnico/Cultural			
Nombre Postulante	Puntaje	Comisionado/ Invitado	Perfil
34.ALFONSO CAMILO CHOLES QUINTERO	80	COMISIONADO ELEGIDO*	Líder Social, Sabedor Ancestral – Psicólogo.
35.DISNEY ENRIQUE GOMEZ PINTO	70	INVITADO**	Líder Social, Ingeniero de Sistemas.
Eje Clínico/Salud			
Nombre Postulante	Puntaje	Comisionado/ Invitado	Perfil
36.YOSETH JESUALDO ARIZA ARAUJO	50	COMISIONADO ELEGIDO*	Médico, Magister en Epidemiología.
Eje Socioeconómico			
Nombre Postulante	Puntaje	Comisionado/ Invitado	Perfil
37.CESAR ANTONIO	100	COMISIONADO	Economista, Magister en

ARISMENDI		ELEGIDO*	Economía – Líder Social.
38.PATRICIA MARINO	70	INVITADA**	Trabajadora Social, Magister en Investigación.
39.STEFANY RODRIGUEZ	50	INVITADA**	Ingeniera Industrial
40.DIEGO LEONARDO NAVARRETE	40	-	-
41.KATRY PARODY	30	-	-
42. MILENE PALACIOS	30	-	-
43.YURLEDIS CASTRO	20	-	-
Eje Ambiental/Territorial			
Nombre Postulante	Puntaje	Comisionado/ Invitado	Perfil
44.ARCESIO ROMERO PERETZ	100	COMISIONADO ELEGIDO*	Líder Social, Escritor – Doctor en Sostenibilidad, Doctor en Proyectos.

Fuente: Fichas de Verificación – Elaboración ICBF

* Cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria pública y obtuvo el puntaje más alto en la subcomisión y eje temático al que se postuló. Por consiguiente, ha sido seleccionado(a) como Comisionado(a).

** Teniendo en cuenta que el puntaje obtenido fue superior o igual a 50 puntos se propone como invitado(a) a las sesiones de las subcomisiones, conforme al plan de trabajo de la Comisión Asesora Científica.

Una vez publicado el presente informe se les notificará vía email a cada uno(a) de los(as) seleccionados(as) para que manifiesten su aceptación como comisionados(as). En caso de que algún seleccionado no acepte, se escogerá a la siguiente persona de la lista con mayor puntaje en el eje temático de cada subcomisión. En caso de que sólo exista un(a) solo(a) comisionado(a) elegido(a) por eje temático y éste(a) no acepte, el comité de escogencia volverá a sesionar para establecer el paso a seguir y así volver a elegir a el(la) comisionado(a).

Dado en Bogotá, a los 27 días del mes de junio de 2024. Elaborado por el equipo verificador de la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (ICBF). Revisado y validado por el *Comité de Escogencia* conformado por delegados del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Viviana Guerrero Firmado digitalmente por Viviana Guerrero
Fecha: 2024.06.26 16:08:57 -05'00'

MARTHA VIVIANA GUERRERO RUALES

Delegada. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación



Firmado
digitalmente por
Pedro Enrique
Ducuara Mora

PEDRO ENRIQUE DUCUARA MORA
Delegado. Ministerio de Salud y Protección Social



ASTRID ELIANA CÁCERES CARDENAS
Directora General. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Proyectó: Valerin Saurith López, contratista Dirección SNBF
Revisó: Javier Mosquera Lasso, contratista Dirección SNBF

Aprobó: Julián Moreno Parra, Director SNBF

V°B° María Margarita Muñoz Mendoza- Abogada Dirección General.